

PALABRAS EN LAS EXEQUIAS DE GABINO FRAGA*

Antonio Martínez Báez

En mi calidad de Vice-Presidente de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación correspondiente de la de España, tratando inútilmente de aminorar o sofocar el profundo dolor que me embarga por múltiples y obvias circunstancias, en nombre de aquella Corporación vengo aquí y en este día de luto a despedir a un jurista excepcional y con múltiples facetas, como lo fuera hasta ayer mismo, el Dr. Gabino Fraga Magaña.

Nacido a finales del pasado siglo en mi propia patria chica, la Ciudad de Morelia, la antigua Valladolid de Michoacán, él ingresó al Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en el año de 1912 y segundo de la nueva era de la Revolución Mexicana. En ese ilustre plantel histórico, desde el primer curso de los estudios preparatorios reveló sus grandes dotes intelectuales, comparables a las de dos

de sus condiscípulos: su primo hermano, Samuel Ramos Magaña, nacido en Zitácuaro, y otro ilustre Michoacano, de Zirándaro, Ignacio Chávez Sánchez, quien con legítimo orgullo también proclamaba ser pariente suyo.

Al egresar del Colegio de San Nicolás, en el año de 1916, en compañía de otros aventajados nicolaitas, que vinieron a esta Capital atraídos por el esplendoroso renacer de la Universidad Nacional a una nueva etapa, los integrantes de ese excepcional trío de jóvenes, pletóricos de ansias de saber en distintas disciplinas de cultura, se inscribieron en las diversas Facultades para acrecentar el bagaje sólido y enjundioso de sus estudios realizados en el Colegio de Hidalgo, de Morelos y de Ocampo.

Gabino Fraga Magaña brilló singularmente en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, tanto así, que como miembro de una generación excepcional, subsiguiente y aún confundida con la ilustre y famosa de 1915, y en la que

* Pronunciadas el 28 de julio de 1982. N. del D.

figuraban, entre otros estudiantes ejemplares, los nombres de Miguel Palacios Macedo, Narciso Bassols y Manuel Bartlett B., el segundo reconocía, con gran orgullo y sin humildad, que, indudablemente, Gabino Fraga era el primero entre sus iguales, por no decir el mejor en lo absoluto.

Durante trece lustros, quien hoy recibe mi débil y pálido homenaje, pero lleno de gratitud y de cariño fraternal, ejerció constantemente, sin descanso ni pausas, con gran abundancia, todas las más elevadas formas de la nobilísima función del jurista, como ilustre abogado y verdadero jurisconsulto, como funcionario administrativo ejemplar y como dignísimo Ministro en el más alto Tribunal de la Nación.

Poco tiempo después de haberse recibido en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, fue Abogado Consultor y luego Jefe del Departamento Consultivo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y también Oficial Mayor de la propia dependencia, cuando D. Adolfo de la Huerta desempeñó esa Cartera.

Bajo la presidencia del Gral. D. Plutarco Elías Calles D. Gabino Fraga desempeñó el cargo de Jefe del Departamento Consultivo de la Secretaría de Agricultura y Fomento, de la que dependían las importantes Comisiones Nacionales Agraria y de Irrigación. En subsiguiente administración presidencial, ejerció la Jefatura del Departamento Jurídico de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo.

En tan diversos y amplios ramos de la Administración Pública Federal, bajo el consejo legal y jurídico de D. Gabino, el Gobierno de México mantuvo una rigurosa política de

sometimiento a la legislación entonces vigente, pero también realizó una serie de ajustes y modificaciones a las leyes correspondientes para adecuar las normas jurídicas conforme a las nuevas circunstancias, y obedeciendo a la necesidad del cambio que exigían las transformaciones habidas en los campos social, económico y político, pero en todo ello y siempre bajo el signo de hacer de México un verdadero Estado de Derecho.

Otro desempeño legal y ejemplar de mi ilustre coterráneo, mi mentor y amigo por más de sesenta años, fue al frente de la Comisión Nacional Bancaria, en el que al mismo tiempo que conservó la escrupulosidad contable y administrativa exigidas a las instituciones de crédito, mantuvo bajo una pulcra sujeción a las normas jurídicas tendientes a salvaguardar los intereses del público; misión rectora en el campo de la banca que marcó el claro camino que aquella Comisión ha seguido hasta ahora el rumbo señalado por el jurista a quien hoy venimos a despedir.

La vasta experiencia pública de Gabino Fraga la recogió en su obra escrita, "*DERECHO ADMINISTRATIVO MEXICANO*", cuya primera edición apareció hace ya casi cincuenta años y que ha alcanzado a ser publicada recientemente en su vigésima-segunda edición.

Las enseñanzas del Maestro a partir de los primeros años de la década de los 20, en la Cátedra de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, después Facultad de Derecho de la U.N.A.M., aquellas enseñanzas que quedaron materializadas en su obra ya clásica, formaron una auténtica escuela mexicana sobre esta importante materia del Derecho Público o del Estado, y Gabino Fraga adquirió así la calidad

de auténtico Maestro, no simple profesor, al transformar a muchos de sus alumnos en discípulos, esto es, en profesores y en Maestros en esa valiosa rama jurídica, como Andrés Serra Rojas y Antonio Carrillo Flores, para citar sólo a los más destacados de las generaciones primeras.

En la Universidad Nacional de México, además de haber pertenecido a la Junta de Gobierno durante más de diez años, recibió el grado de Doctor en Derecho y la categoría superior de Profesor Emérito de la Facultad, y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, le confirió el grado de Doctor *Honoris Causa*.

El ilustre jurista D. Gabino Fraga Magaña fue el fundador y Primer Presidente del Instituto de Administración Pública, y perteneció al Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, con sede en Bruselas, y desde hace muchos años fue designado Socio Numérico de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.

Además de haber sido Subsecretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, acompañando al ilustre Canciller, el jurista D. Antonio Carrillo Flores, el Maestro Gabino Fraga Magaña fue hasta ayer miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, con sede en La Haya, y durante varios años, hasta uno reciente, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la cual fue designado por aclamación su Presidente en Julio de 1966.

Podría, y aún debería decir, aunque en otras partes, mis fuertes y prolongados vínculos con mi amigo, mi compañero de bufete, éste en compañía de otro socio, el eminente jurista Manuel Gual Vidal, quien se marchó antes, hace ya treinta años; pero aquí y ahora, he hablado que sólo en mi condición precaria de Vice-Presidente de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, para rendir el homenaje justo, formal, pero sincero, al gran jurista D. Gabino Fraga Magaña, en este día, en que no ha muerto en nosotros, sino que se ha marchado antes que nosotros.